

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningun país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones

17 route des Morillons

C.P. 17

1211 Ginebra 19

Suiza

Tel.: +41 22 717 9111 Fax: +41 22 798 6150

Correo electrónico: hq@iom.int

Sitio web: www.iom.int

This publication has been issued without formal editing by IOM.

Cita obligatoria: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2020. Estrategia de datos sobre migración de la OIM. Políticas y medidas en materia de migración, movilidad y desplazamiento bien fundamentadas 2020-2025. OIM, Ginebra.

© 2020 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

PUB2021/076/R

ÍNDICE

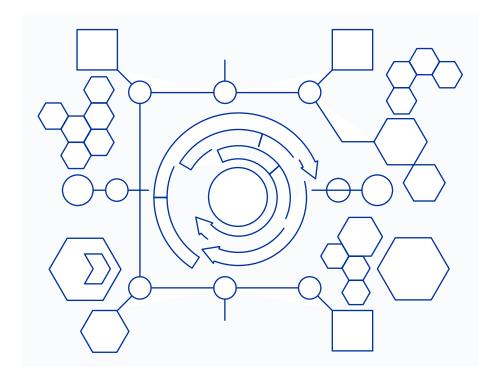
SÍNTESISI
INTRODUCCIÓNV
LA ESTRATEGIA DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN EN EL PANORAMA INSTITUCIONAL2
Alcance2
Principios2
La Visión Estratégica y la Estrategia de Datos sobre Migración de la OIM3
La Estrategia de Datos sobre Migración y otros marcos y políticas esenciales de la OIM4
DATOS SOBRE MIGRACIÓN-ESTADO DE LA CUESTIÓN 6
Visión general de los datos sobre migración: retos y oportunidades6
La OIM y los datos sobre migración9
ENFOQUE ESTRATÉGICO EN MATERIA DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN14
OBJETIVO 1: El fortalecimiento de la base empírica mundial sobre la migración
OBJETIVO 2: El desarrollo de la capacidad de los Estados y otros asociados competentes para mejorar la base empírica sobre
la migración a nivel nacional, regional y mundial

OBJETIVO 3: El fomento de la base empírica en los programas,	
las operaciones, las actividades de asesoramiento normativo y las	
comunicaciones emprendidos por la OIM y todo el sistema de las	
Naciones Unidas en su conjunto	21
Resultados trasversales	24
EMPODERAMIENTO DE LA OIM	28
Fortalecimiento de la gobernanza interna	28
Desarrollo de la capacidad	29
Optimización de la infraestructura técnica	29
Garantía de la sostenibilidad en la dotación de recursos	30

SÍNTESIS

Los datos son la piedra angular para la toma de decisiones. Por ello, en múltiples marcos internacionales, se reconoce y enfatiza la importancia de contar con datos de calidad, accesibles, desglosados, fiables y actualizados a fin de fundamentar las políticas y la labor, e informar a la opinión pública. Las épocas de crisis propician una toma de conciencia con respecto a la necesidad esencial de acceder a tales datos, al tiempo que revelan taxativamente las lagunas y deficiencias de los sistemas de datos existentes. En este contexto, es preciso aprovechar tanto el clima de concienciación, como las experiencias y las nuevas tecnologías a fin de fortalecer la base empírica que los responsables de la formulación de políticas, los especialistas y el público necesitan para entender y adaptarse a entornos complejos y de rápida evolución. Esto con el objeto de anticipar los cambios y reducir los riesgos; prepararse, proteger y responder de manera oportuna y eficaz; y fundamentar las estrategias y los planes a largo plazo para apoyar la buena gobernanza y contribuir a la consolidación de un futuro más seguro, sostenible y equitativo.

La OIM, no solo en su calidad de interlocutor principal por derecho propio en el ámbito de los datos, sino también de coordinador y secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, está en condiciones idóneas para contribuir a la consecución de estos objetivos en lo que respecta a los datos sobre el movimiento de personas. Con el propósito de enmarcar, centrar y expandir su decidida labor relativa a los datos, la OIM ha elaborado una estrategia integral denominada Estrategia de Datos sobre Migración. Este instrumento forma parte de un plan institucional estratégico más vasto y se ajusta a la estrategia de datos del Secretario General de las Naciones Unidas, que tiene por objeto fomentar los puntos fuertes, ya sean individuales o colectivos, de las entidades del sistema de las Naciones Unidas.



En todos los emprendimientos de la OIM, la Estrategia de Datos sobre Migración y su implementación se rigen por la Constitución de la OIM, la Carta de las Naciones Unidas y otros acuerdos y marcos internacionales a los que se adhiere la Organización. Ello comprende compromisos con la protección de datos y con enfoques éticos y responsables en materia de datos a lo largo del ciclo de vida de los mismos. Además, al ser la migración una cuestión transversal y transfronteriza, las asociaciones entre circunscripciones y sectores de gobernanza ocupan un lugar central en la labor de la OIM relativa a los datos.

El alcance de esta Estrategia abarca un amplio conjunto de datos, que son el reflejo de la gran complejidad que caracteriza al movimiento de personas hoy en día. Además, traza el camino para que la OIM alcance el objetivo de mejorar la base empírica para fomentar la gestión adecuada de la migración en pro del desarrollo sostenible, la eficacia en la acción humanitaria, y la consolidación de sociedades pacíficas. También aspira a apoyar la aplicación, la supervisión y la presentación de informes sobre los marcos internacionales pertinentes.

La Estrategia aborda dos aspectos interconectados de este objetivo. Por un lado, la OIM desempeña un papel importante en la movilización de la comunidad internacional y en el liderazgo de iniciativas específicas para consolidar una base empírica sobre la migración y promover su utilización sistemática a fin de orientar las políticas y la labor. Y, por otro lado, la capacidad de la OIM para servir con eficacia a los migrantes y a los Estados Miembros y apoyar a otros organismos de las Naciones Unidas y asociados depende tanto del acceso a datos fiables como de su capacidad para analizar y utilizar esos datos para informar sus actividades. Estos aspectos quedan plasmados en los tres objetivos estratégicos determinados para orientar la labor de la OIM en materia de datos, a saber:

- 1. El fortalecimiento de la base empírica mundial sobre la migración;
- 2. El desarrollo de la capacidad de los Estados y otros asociados competentes para mejorar la base empírica sobre la migración a nivel nacional, regional y mundial;
- 3. El fomento de la base empírica en los programas, las operaciones, las actividades de asesoramiento normativo y las comunicaciones emprendidos por la OIM y todo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

Si bien cada uno tiene un enfoque específico, los tres objetivos se complementan entre sí; en conjunto, ofrecen una visión de las actividades de la OIM relacionadas con los datos sobre migración. La Estrategia establece varios resultados para cada objetivo, así como resultados transversales a los tres objetivos, lo que fomenta aún más su vinculación y la coherencia de las medidas. Además, se propone una lista indicativa de intervenciones, en la que se señalan los pasos encaminados a la aplicación de la Estrategia. En la medida de lo posible, esas intervenciones se efectuarán en el marco de las alianzas existentes y de la labor ya emprendida por la OIM.

Al mismo, tiempo, a fin de que la OIM pueda realizar estas intervenciones y alcanzar los objetivos de la Estrategia de Datos sobre Migración será necesario fortalecer aún más la Organización. Para ello, cabe prestar especial atención a las esferas clave de la gestión interna de los datos, la capacidad institucional y del personal, la infraestructura técnica y la dotación de recursos sostenible. En la Estrategia se proponen diversas medidas específicas para propiciar mejoras en cada esfera. Estas esferas prioritarias reflejan necesidades más amplias de la Organización y reproducen varias de las esferas clave enunciadas en la Visión Estratégica de la OIM que requieren una inversión institucional. Por ello, será preciso desplegar esfuerzos para encararlas al tiempo que se procede a un fortalecimiento institucional general, aprovechando y contribuyendo así a iniciativas clave de toda la Organización, como el Marco de Gobernanza Interna y la reforma presupuestaria de la OIM.

ESTRATEGIA DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN — SÍNTESIS

PRINCIPIOS DE LA OIM (CON INCLUSIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS Y LA PRIVACIDAD, LA SEGURIDAD DE LOS DATOS Y LA RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE DATOS)



Fomento de la disponibilidad de datos y de su uso

para lograr resultados de gobernanza más concluyentes y efectivos para los migrantes y las sociedades

OBJETIVO 1

Fortalecer la base empírica mundial sobre migración



OBJETIVO 2

Desarrollar la capacidad de los Estados y otros asociados competentes



OBJETIVO 3

Fomentar la base empírica de la labor de la OIM y de todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas



Mayor acceso a análisis relativos al uso responsable de los datos sobre migración a escala mundial

Facilitación de los datos necesarios para

el seguimiento y la revisión de los marcos

fundamentales de los Estados en materia.

Concepción de un programa integral

Prestación de apoyo integral y adaptado

Fortalecimiento y consolidación de los

sistemas de datos sobre migración de la OIM

Fomento de la fluidez de los vínculos entre

Fortalecimiento y aplicación sistemática de

una base empírica sobre la migración en la

de fortalecimiento de la capacidad

para la creación de capacidades

los datos y la labor de la OIM

Respuesta a las carencias de datos

Determinación de las necesidades

internacionales pertinentes

de datos sobre migración

en materia de datos

sobre migración







Resultado



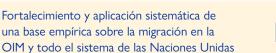














trasversal A:

Sólido mecanismo

de protección y confidencialidad de datos. y adopción de enfoques éticos y responsables

en la materia



Resultado

trasversal B:

Refuerzo de la cooperación y el diálogo en materia de datos sobre migración



Resultado

Facilitación y fomento de

trasversal C:

la innovación en materia de datos

3.2

3.3

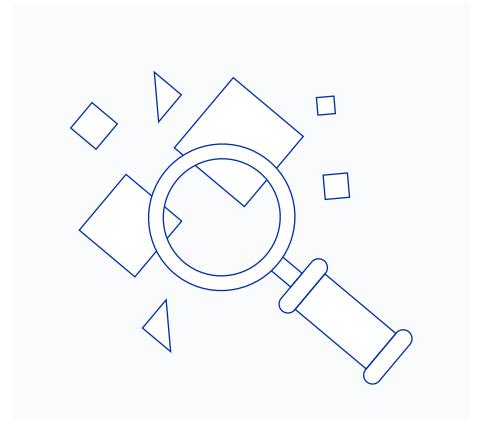
Elementos esenciales: gestión de datos, capacidad institucional (personal y tecnología) y dotación de recursos sostenible

INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno complejo que suscita una atención política y mediática significativa, y que con demasiada frecuencia es objeto de malinterpretaciones. La comunidad internacional necesita una base empírica fiable y exhaustiva que refleje la gran complejidad y la acelerada dinámica del movimiento de personas, y que permita fundamentar las políticas y las prácticas e informar a la opinión pública en lo referente a la migración, el desarrollo, la asistencia humanitaria y otros ámbitos conexos.

Los Estados han determinado sistemáticamente que la disponibilidad de datos oportunos, accesibles, fiables, desglosados y comparables es primordial para una gestión eficaz de la migración y una gobernanza migratoria adecuada. En el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se destaca la necesidad de contar con tales datos; concretamente, en el primer objetivo se pide la recopilación y la utilización de "datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica". El imperativo de acceder a datos fiables sobre la migración se reitera además a lo largo de dicho instrumento, incluido para lograr "un seguimiento y una evaluación eficaces del cumplimiento de los compromisos a lo largo del tiempo"1.

Del mismo modo, en el documento Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (la Agenda 2030) se hace hincapié en la importancia de contar con datos desglosados de calidad y oportunos para orientar la toma de decisiones y ayudar a medir los progresos. En la Agenda 2030, hay varias referencias directas a la migración, en particular la meta 10.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que pide a los Estados que cooperen internacionalmente para: "Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas



y bien gestionadas". Además, la movilidad humana es un tema transversal en la Agenda 2030, y la consigna de "no dejar a nadie atrás" es un claro llamamiento para que el desarrollo sostenible sea inclusivo, también para los migrantes y otras poblaciones móviles. La meta 17.18 de los ODS pide que los datos se desglosen por estatus migratorio, mientras que muchas otras metas requieren datos más sólidos sobre la migración para hacer efectivos sus indicadores².

¹ Naciones Unidas, Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 relativa al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, (A/RES/73/195).

² Naciones Unidas, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 relativa a Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, (A/RES/70/1).

Asimismo, los datos ocupan un lugar preponderante en otros marcos internacionales esenciales estrechamente vinculados con la migración, por ejemplo, el Pacto Mundial sobre los Refugiados, la Nueva Agenda Urbana, la Agenda para la Humanidad y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

En las situaciones de crisis, se pone de relieve la importancia fundamental de los datos y de su análisis de calidad para la toma de decisiones; a su vez, se suelen poner de manifiesto las lagunas en la base empírica disponible y la necesidad de innovar y desarrollar los sistemas de datos existentes.

En su calidad de principal organización intergubernamental en materia de migración, y dado el lugar que ocupa en el sistema de las Naciones Unidas, corresponde a la OIM movilizar a la comunidad internacional para crear una base empírica más sólida sobre la migración y promover su utilización sistemática para orientar las políticas y las medidas. Es más, tanto la OIM como el sistema de las Naciones Unidas, en general, necesitan datos de alta calidad para concebir, implementar, supervisar y evaluar sus programas, operaciones y servicios de asesoramiento normativo. La capacidad de la OIM para servir con eficacia a los migrantes y a los Estados Miembros y para apoyar a otros organismos de las Naciones Unidas y asociados depende tanto del acceso a datos fiables sobre migración como de su capacidad para analizar y utilizar esos datos para informar sus actividades.

Habida cuenta de ello, el Director General de la OIM ha concedido carácter prioritario a los datos sobre migración en la Organización y se ha comprometido a reforzar la labor en este ámbito, en particular a través de su función de coordinador y de secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración³ y mediante alianzas estratégicas. La Estrategia de Datos sobre Migración — que reviste un carácter integral y ha sido desarrollada como parte de un plan estratégico institucional más vasto — tiene por objeto dar un enfoque y un propósito claros a la labor de la OIM en lo que atañe a los datos sobre migración.

³ https://migrationnetwork.un.org/.

LA ESTRATEGIA DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN EN EL PANORAMA INSTITUCIONAL

datos sobre migración – Estado de la cuestión

ENFOQUE ESTRATÉGICO EN MATERIA DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN

EMPODERAMIENTO DE LA OIM

LA ESTRATEGIA DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN EN EL PANORAMA INSTITUCIONAL

La Estrategia de Datos sobre Migración se presenta en un momento clave para la OIM, en el marco de una amplia iniciativa institucional para consolidar un enfoque más planificado y decidido con miras al cumplimiento de las responsabilidades de la Organización — como parte del sistema de las Naciones Unidas, en particular a través de su función en la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración — ante los Estados Miembros, los migrantes y la comunidad internacional. La elaboración de la Estrategia está sincronizada con el impulso estratégico del sistema de las Naciones Unidas. Y es que, recientemente, Naciones Unidas ha desarrollado su estrategia de datos para fomentar los puntos fuertes, tanto individuales como colectivos, de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en este ámbito4.

ALCANCE

La Estrategia de Datos sobre Migración tiene por objeto apoyar la aplicación de los marcos internacionales pertinentes, así como su seguimiento y revisión, que comprenden la Agenda 2030, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el Pacto Mundial sobre los Refugiados, la Agenda para la Humanidad y el Gran Pacto, así como los marcos de interés para el Comité Permanente entre Organismos, con miras a la coordinación de la respuesta humanitaria. Asimismo, pretende abarcar un amplio conjunto de datos, que son el reflejo de la gran complejidad que caracteriza al movimiento de personas hoy en día.

A efectos del presente documento, los "datos sobre migración" se refieren a todo tipo de datos que apoyan la elaboración de políticas y programas migratorios integrales, coherentes y con visión de futuro, así como a los datos que contribuyen a informar el discurso público sobre la migración. Ello comprende datos sobre las diferentes formas de movimiento de la población — ya sea de corta o larga duración, de carácter forzoso o voluntario, transfronterizo o nacional — y datos relativos a las características del movimiento y de las personas en movimiento, así como sobre las razones y las repercusiones de la migración⁵. Este alcance se entiende sin perjuicio de los mandatos de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y otros interlocutores competentes, y tiene en cuenta su labor en materia de datos. La Estrategia de Datos sobre Migración también trata de abarcar todo el ciclo de vida de los datos, incluida la recopilación, el almacenamiento, el análisis y la utilización para el asesoramiento normativo, la planificación, la concepción y la ejecución de programas, así como la investigación y la divulgación.

PRINCIPIOS

La labor de la OIM en materia de datos sobre migración se rige por la Constitución de la OIM⁶, la Carta de las Naciones Unidas y otros acuerdos y marcos internacionales a los que se adhiere la OIM. Ello comprende la Política del Comité Permanente entre Organismos sobre Protección en la Acción Humanitaria⁷, que sitúa la protección en el centro de la acción humanitaria y contiene disposiciones específicas para orientar la recopilación, el intercambio y la gestión de datos e información.

⁴ Naciones Unidas, Data Strategy of the Secretary-General for Action by Everyone, Everywhere: With Insight, Impact and Integrity (Nueva York, 2020).

⁵ Esto incluye asimismo los datos personales, es decir, la información que puede utilizarse para identificar a una persona. Cuando se trate de este tipo de datos serán aplicables disposiciones específicas. Véase el Glosario de la OIM sobre Migración (OIM, Ginebra, 2019), que contiene definiciones de términos de uso común en el ámbito de la migración. Cabe observar asimismo que hay varias definiciones estadísticas relativas a la migración en el proyecto Handbook on Measuring International Migration through Population Censuses (disponible en inglés) (Naciones Unidas, Nueva York, 2017).

⁶ Tanto en la Constitución y otros textos fundamentales de la OIM (OIM, Ginebra, 2021), como en numerosos documentos del Consejo se estipula que un enfoque basado en los derechos y la protección de los derechos de los migrantes son elementos fundamentales para la labor de la OIM.

⁷ Comité Permanente entre Organismos, Política sobre protección en la acción humanitaria (2016).

El respeto de los derechos, la dignidad y el bienestar de los migrantes es esencial para la labor de la OIM, incluido en el ámbito de los datos. Habida cuenta de ello, los preceptos esenciales de esta Estrategia comprenden la garantía de la privacidad individual y la protección contra cualquier daño o perjuicio a lo largo del ciclo de vida de los datos, incluida la seguridad de los datos, conforme a lo expresado en los compromisos relativos a la protección de datos y los enfoques éticos y responsables de gestión de datos. Otro principio clave en el que se basa la labor de la OIM y que guarda relación directa con la Estrategia es el reconocimiento y el respeto de la capacidad de acción de los migrantes y otros beneficiarios de la OIM. Además, el compromiso de la OIM con la igualdad de género, la inclusión y el respeto de la diversidad, que abarca la edad, el sexo, la identidad de género, la raza, la educación y la discapacidad, entre otros⁸, orienta la Estrategia para garantizar que la labor de la OIM en materia de datos apoye estos principios y esté libre de prejuicios.

La Estrategia de Datos sobre Migración también se rige por la Política de Gestión de Datos sobre Migración de la OIM9 y los Principios de la OIM de Protección de Datos10, y trata de integrarlos, así como por otras directrices internas pertinentes, tales como los Principios de la OIM para la Acción Humanitaria11 y su enfoque basado en los derechos para la elaboración de programas, a fin de garantizar una gestión de los datos responsable y sustentada en principios en el seno de la OIM.

LA VISIÓN ESTRATÉGICA Y LA ESTRATEGIA DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN DE LA OIM

La Estrategia de Datos sobre Migración es una de las diversas estrategias temáticas que está desarrollando la OIM en el marco de su Visión Estratégica, y que han de servir para su realización. La Visión Estratégica

destaca la necesidad de "consolidar los datos en toda la Organización y asegurar una mayor calidad, coherencia y comparabilidad de los conjuntos de datos", y pide que "centre su labor en la calidad y no en la cantidad" 12. El propósito de la Estrategia es dar respuesta a estos retos y apoyar las prioridades establecidas en la Visión Estratégica a través de sus tres pilares, a saber, la resiliencia, la movilidad y la gobernanza.

El pilar de la resiliencia sustenta el compromiso de la OIM de consolidar los nexos humanitario, de desarrollo y de paz, en particular aquel entre la acción humanitaria y la gobernanza de la migración. En este contexto, los datos son una herramienta esencial y son primordiales para comprender: los factores que impulsan los desplazamientos, tales como el cambio climático, la inestabilidad y la pobreza; las poblaciones desplazadas o en riesgo de desplazamiento; y las necesidades de asistencia a las poblaciones, así como las respuestas eficaces para sus distintas situaciones. También son fundamentales para la alerta temprana, la preparación y la reducción del riesgo de desastres, tal y como se subraya en varios instrumentos internacionales¹³.

Los datos y los análisis conciernen igualmente al pilar de la movilidad, que pone de manifiesto la necesidad de propiciar una mayor celeridad en el raudo entorno actual. Asimismo, apoyan la elaboración de políticas y medidas que propicien una migración segura, ordenada y regular en un contexto de dinámicas migratorias cambiantes. El movimiento de personas tanto a escala nacional como transfronteriza sigue aumentando y diversificándose; por ello, los ejercicios cartográficos correspondientes requieren datos más exhaustivos, vigentes y completos.

⁸ El firme compromiso de la OIM con la igualdad de género, la inclusión y el respeto de la diversidad sustenta el conjunto de actividades que desarrolla, así como la gestión de su fuerza laboral. La OIM ha suscrito y participa activamente en una serie de iniciativas pertinentes, entre ellas el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y la Estrategia del Secretario General para Todo el Sistema sobre la Paridad de Género. Además, ha respaldado la Carta sobre la inclusión de las personas con discapacidad en los entornos humanitarios (disponible en inglés) y es miembro activo del Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria.

⁹ OIM, Política de Gestión de Datos sobre Migración (Instrucción IN/253) (Ginebra, 2017).

¹⁰ OIM, Principios de la OIM de Protección de Datos. En: Manual de la OIM para la protección de datos, Parte I (Ginebra, 2010).

¹¹ OIM, Política Humanitaria de la OIM — Principios para la Acción Humanitaria (C/106/CRP/20) (Ginebra, 2015).

¹² OIM, Visión Estratégica de la OIM: Fijar el rumbo de la OIM para 2019-2023 (C/110/INF/1) (Ginebra, 2019).

¹³ Por ejemplo, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 destaca la importancia del intercambio abierto de datos y la difusión de datos desglosados. Del mismo modo, la Agenda para la Humanidad señala el valor esencial de los datos como base para que los asociados humanitarios y del desarrollo establezcan prioridades y adopten medidas preventivas de manera conjunta.

Igualmente, es necesario contar con análisis de datos que reflejen la creciente complejidad a fin de fundamentar la elaboración de políticas migratorias integrales y coherentes, y de abordar las percepciones erróneas sobre la migración. El análisis de los datos debe ser imparcial, tener en cuenta las consideraciones de género y reflejar la diversidad de las personas en movimiento, incluidos la edad, el sexo, la identidad de género, la discapacidad, la raza y la educación, entre otros, según proceda, situando estas características en el contexto social, económico y cultural pertinente.

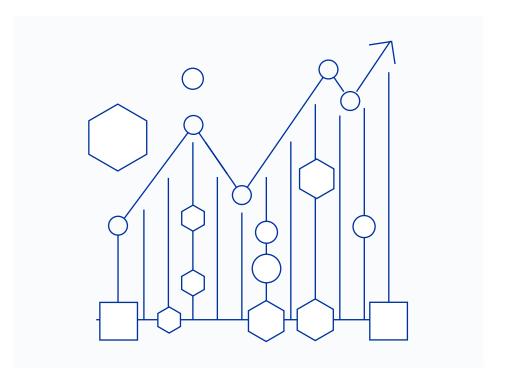
El pilar de la gobernanza pone de relieve la gran necesidad de contar con mecanismos de cooperación nacionales e intergubernamentales que abarquen todos los aspectos de la migración a fin de permitir una acción coordinada entre los interlocutores a escala nacional, regional y mundial, especialmente cuando dicha acción se derive de compromisos tales como la Agenda 2030 o el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. También en este caso, los datos son un requisito esencial para que los interlocutores puedan identificar los patrones y las tendencias de la migración, trazar líneas de acción comunes y supervisar los avances hacia las metas y los objetivos acordados.

LA ESTRATEGIA DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN Y OTROS MARCOS Y POLÍTICAS ESENCIALES DE LA OIM

En el Marco de Gobernanza sobre la Migración (MiGOF, por sus siglas en inglés)¹⁴ se hace hincapié en la importancia de los datos fidedignos para la elaboración de políticas de base empírica y de la buena gobernanza de la migración; ello también se subraya en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, así como en el mecanismo de fomento de la capacidad gestionado por la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración.

Además de guardar consonancia con los postulados del MiGOF, la Estrategia de Datos sobre Migración también es coherente con el Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria de la OIM¹⁵ y la Política Humanitaria de la OIM. Asimismo, la

Estrategia tiene una pertinencia directa para la Estrategia Institucional de la OIM sobre Migración y Desarrollo Sostenible¹⁶, la cual orienta el enfoque de la Organización con respecto al apoyo para la aplicación de la Agenda 2030 y otros marcos multilaterales de desarrollo, e insta a fomentar la acertada recopilación y utilización de los datos sobre migración para las políticas de base empírica. Del mismo modo, la Estrategia procura alinearse con el Marco de Gobernanza Interna¹⁷, en el cual se esbozan los requisitos esenciales para un sistema de gobernanza interna moderno y adecuado a las necesidades específicas de la Organización. Es más, se propone aprovechar la aplicación del Marco de Gobernanza Interna y crear sinergias con el mismo, para reforzar la gobernanza de los datos sobre migración en toda la Organización.



¹⁴ OIM, Marco de Gobernanza sobre la Migración (C/106/40) (Ginebra, 2015).

¹⁵ OIM, Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria (MC/2355) (Ginebra, 2012).

¹⁶ OIM, Estrategia Institucional de la OIM sobre Migración y Desarrollo Sostenible (Ginebra, 2020).

¹⁷ OIM, Información actualizada sobre la aplicación del Marco de Gobernanza Interna, Anexo I (S/25/INF/1) (Ginebra, 2019).

la estrategia de datos Sobre Migraciónen el Panorama institucional

DATOS SOBRE MIGRACIÓN

– ESTADO DE LA CUESTIÓN

ENFOQUE ESTRATÉGICO EN MATERIA DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN

EMPODERAMIENTO DE LA OIM

DATOS SOBRE MIGRACIÓN — ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los Estados, Naciones Unidas y la comunidad internacional han desplegado grandes esfuerzos a lo largo de los años para mejorar la base empírica sobre migración. Muchos países disponen ahora de la tecnología y las competencias necesarias para realizar un seguimiento de las entradas y salidas a través de sus fronteras con un alto grado de precisión, y para recopilar otros datos sobre el movimiento de personas; además, tienen tanto los medios como la voluntad de compartir estos datos. Algunas regiones han logrado notables avances en la armonización y el intercambio de datos sobre migración, a menudo con el apoyo de las organizaciones regionales y las comisiones regionales de las Naciones Unidas. Por ejemplo, Eurostat recopila y coteja información estadística sobre los nacionales de terceros países (ciudadanos no pertenecientes a la Unión Europea, incluidos los apátridas) que entran, residen y trabajan en los Estados miembros de la Unión Europea o solicitan protección internacional. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publica información detallada sobre los patrones de movilidad que registran sus Estados miembros o les afectan. A escala mundial, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas elabora periódicamente estimaciones oficiales de la población mundial de migrantes internacionales gracias a sus datos sobre las poblaciones de migrantes internacionales. Muchas organizaciones internacionales han establecido mecanismos de recopilación y difusión de datos sobre aspectos específicos de la movilidad humana, por ejemplo, la base de datos sobre remesas del Banco Mundial, las estadísticas sobre refugiados del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y las estadísticas sobre migración laboral de la Organización Internacional del Trabajo. La OIM contribuye activamente a estos esfuerzos mediante la recopilación y el intercambio de datos sobre cuestiones migratorias, tales como los desplazamientos internos, la trata de personas, los migrantes desaparecidos, la migración y la salud y la gobernanza de la migración, entre muchas otras¹⁸. La OIM también propugna la colaboración y lidera los esfuerzos para que los datos sobre migración de diferentes fuentes estén disponibles y se pueda acceder fácilmente a sus análisis.



VISIÓN GENERAL DE LOS DATOS SOBRE MIGRACIÓN: RETOS Y OPORTUNIDADES

A pesar de estos esfuerzos, los datos sobre el movimiento de personas siguen estando incompletos y fragmentados. En primer lugar, existen lagunas con respecto a estadísticas esenciales sobre migración. Por ejemplo, si bien hay datos sobre las poblaciones de migrantes internacionales, los datos sobre los flujos migratorios internacionales son más irregulares¹⁹.

Además, existen importantes lagunas de datos con respecto a temas que requieren la integración de datos de diferentes sectores, como la migración y la salud, la migración de retorno, la integración de los migrantes y la cohesión social, así como los factores determinantes y las consecuencias de la migración. Ello ocurre asimismo con muchos aspectos de la relación entre la migración y el desarrollo sostenible.

¹⁸ Para obtener un panorama general de los datos sobre migración que la OIM recopila y divulga, véase el Panorama general de los datos de la OIM (disponible en inglés).

¹⁹ Actualmente, solo 45 países presentan datos sobre los flujos migratorios a las Naciones Unidas, mientras que la producción de conjuntos de datos comparables y actualizados anualmente sobre los movimientos migratorios se limita a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Igualmente, hay una carencia de datos actualizados sobre el movimiento de personas. Si bien la vigencia y validez de los datos es un problema que viene de largo, y no se limita al ámbito de la migración, se ha agudizado con la creciente celeridad y complejidad de los flujos migratorios, y con el aumento de las susceptibilidades políticas y la atención pública. La disponibilidad de datos actualizados es especialmente primordial cuando se producen cambios rápidos y se requieren medidas urgentes, por ejemplo, en situaciones de crisis.

Por último, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y la inclusión de la migración en la Agenda 2030 y en otros marcos internacionales esenciales conllevan requisitos de seguimiento y revisión para los Estados Miembros, que dependerán de algún tipo de presentación de informes. Si bien las metodologías para medir muchos de los indicadores de los ODS referentes a la migración aún no se han finalizado, es probable que muchos Estados tengan dificultades para producir conjuntos de datos adecuados; además, gran parte de este empeño recaerá en las oficinas nacionales de estadística, las cuales pueden no estar bien equipadas para tratar los datos sobre migración. Este también es el caso en cuanto al seguimiento de los avances en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y otros acuerdos relacionados con la migración.

Hay varias razones subyacentes a las dificultades que afrontan los Estados y otros interlocutores con respecto a los datos sobre migración, siendo la falta de capacidad un reto clave. Aunque la mayoría de los datos primarios se recopilan a nivel nacional, muchos países no tienen los recursos ni la capacidad técnica necesarios para hacerlo de forma sistemática. Por ejemplo, es posible que solo puedan recopilar un número limitado de elementos de datos. El problema puede también residir en la recopilación y la agregación de datos de fuentes distintas. La falta de coordinación intragubernamental y de intercambio sistemático de los datos recopilados por las diferentes instancias gubernamentales es un problema común.

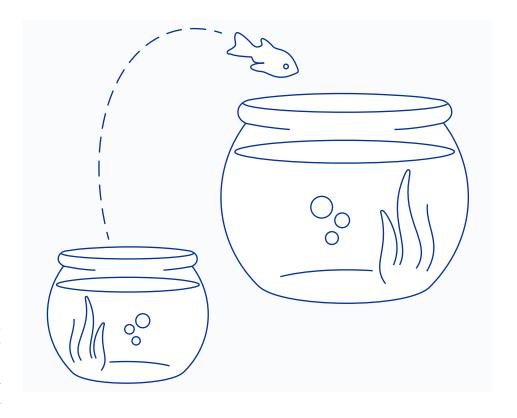
Otro de los grandes retos es la falta de comparabilidad e interoperabilidad de los datos sobre migración recopilados por distintos interlocutores. Del mismo modo, subsisten diferencias, y a menudo incoherencias, con respecto a la terminología y las definiciones clave relacionadas con la migración y la movilidad. Esto, sumado a las diferentes prioridades y legislaciones nacionales, hace que los datos sobre migración recopilados por los diferentes gobiernos no suelan ser comparables. Los problemas de comparabilidad e interoperabilidad también obstaculizan la integración de los datos recopilados por los Estados y aquellos producidos por otros interlocutores. Asimismo, a medida que surgen susceptibilidades políticas, los Estados pueden ser reacios a compartir sus datos sobre el movimiento de personas, y las consideraciones sobre la privacidad de los migrantes son también un elemento fundamental.

Es importante tener en cuenta que una base empírica trasciende a los simples datos e implica una comprensión y comunicación claras de la información que encierran las cifras. En este contexto, el análisis de calidad de los datos, ya sea a escala nacional, regional o mundial, es fundamental, pero también plantea numerosos retos. Asimismo, hay planteamientos metodológicos pertinentes en cuanto a la utilización de los datos producidos por diferentes tipos de interlocutores (por ejemplo, gubernamentales y no gubernamentales) y los distintos tipos de datos (por ejemplo, censos, encuestas, datos administrativos y nuevas fuentes de datos) para que estos sirvan de forma integrada y significativa.

Aunque estos retos son de larga data, pueden superarse mediante iniciativas coherentes y concertadas. Dos conjuntos de acontecimientos clave ofrecen oportunidades para llevarlas a cabo y también para mejorar el statu quo de los datos sobre migración: uno en el ámbito político y otro en el tecnológico.

Cabe señalar que hay voluntad política entre los Estados para cooperar con miras a mejorar la producción, el análisis y el intercambio de datos sobre migración. Al incluir datos fiables, que comprendan aquellos relacionados específicamente con el movimiento de personas, en una serie de marcos internacionales esenciales, los Estados han dejado claro que consideran prioritaria la creación de una base empírica de calidad en materia de migración.

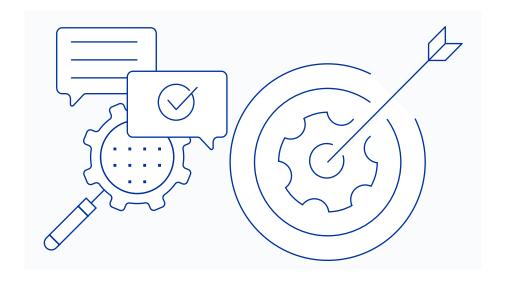
Al mismo tiempo, se han alcanzado grandes progresos en el ámbito tecnológico, que alberga un importante potencial con respecto a los datos sobre el movimiento de personas. El volumen y la naturaleza de la información digital disponible están ampliándose a un ritmo sin precedentes. A esto se suma la utilización de la tecnología para desarrollar nuevos métodos de producción y análisis de datos. Las nuevas fuentes de datos son un complemento sustantivo de las fuentes de datos tradicionales, y cabe adoptar medidas para promover una utilización sistemática de las mismas. Es más, pueden utilizarse para recopilar datos sobre aspectos concretos de la movilidad y ayudar a subsanar carencias de datos específicas. Además, los macrodatos y las nuevas fuentes de datos pueden proporcionar información actualizada. Ello no obstante, si bien las nuevas fuentes de datos y la tecnología ofrecen muchas oportunidades, también presentan retos y complejidades. Entre estos es preciso mencionar: las consideraciones éticas y de privacidad; las preocupaciones sobre la fiabilidad y la integridad; los problemas de accesibilidad y costos, y de continuidad y sostenibilidad (dada la rápida evolución del espacio, los datos y los interlocutores implicados); y la falta de normas y marcos que regulen la utilización de las nuevas fuentes de datos. El sistema de las Naciones Unidas ha reconocido la necesidad de contar con directrices para la utilización de los macrodatos y las nuevas fuentes de datos, así como para el uso de la inteligencia artificial, y está trabajando en su elaboración.



LA OIM Y LOS DATOS SOBRE MIGRACIÓN

La OIM realiza una amplia labor en materia de datos sobre migración, al recopilar, analizar, utilizar y presentar en informes los datos para una serie de fines²⁰. A lo largo de los años, se han desplegado decididos esfuerzos para fortalecer estas actividades con miras a fundamentar la concepción y la ejecución de programas, y contribuir asimismo a la base empírica sobre migración. La OIM recopila y gestiona datos en múltiples esferas y está en condiciones idóneas para proporcionar un análisis exhaustivo del movimiento de personas, brindando aportaciones que complementan los datos estadísticos tradicionales.

La OIM ha elaborado una política de gestión de datos y trabaja continuamente para mejorar sus sistemas y aplicaciones de datos. Además, no solo ha sido pionera en los esfuerzos para garantizar la protección de datos dentro del sistema de las Naciones Unidas, también fue la primera organización en establecer directrices institucionales para la protección de datos personales — a saber, los Principios de Protección de Datos de la OIM. En su calidad de miembro del Grupo encargado de la Política de Privacidad de las Naciones Unidas, la OIM contribuyó activamente a la elaboración de los Principios de Protección de Privacidad y los Datos Personales de las Naciones Unidas (disponibles en inglés)²¹. También goza del estatuto de observador en la Global Privacy Assembly, el foro internacional de autoridades responsables de la protección de los datos y la privacidad de todo el mundo.



El Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre Migración de la OIM, con sede en Berlín, lleva a cabo una serie de iniciativas a efectos de mejorar los datos y análisis sobre migración y promover su utilización eficaz. Esto incluye el Portal de Datos Mundiales sobre la Migración²², que recopila datos de calidad sobre todos los aspectos relativos a la migración. Además, facilita el acceso y la utilización de diferentes datos sobre migración y presenta cuestiones complejas en este ámbito al público general y los responsables de la formulación de políticas, entre otros interlocutores. La OIM también ha establecido plataformas de datos regionales para apoyar una labor de base empírica sobre migración a nivel regional.

²⁰ La OIM recopila datos sobre una miríada de cuestiones, en gran medida, como parte de sus programas y operaciones. Un determinado porcentaje de esta información se pone a disposición del público, mientras que el resto se recopila exclusivamente para uso interno. Independientemente de ello, la recopilación y la gestión de datos se ajustan a la Política de Gestión de Datos sobre Migración de la OIM. La OIM procesa los datos personales de los beneficiarios de plena conformidad con los Principios de la OIM de Protección de Datos. De acuerdo con esos principios, solo se podrán poner a disposición pública datos anonimizados. Más aún, en ningún caso se pondrán a disposición pública datos personales sin el consentimiento del beneficiario.

²¹ Sistema de las Naciones Unidas, Principios de Protección de Privacidad y los Datos Personales de las Naciones Unidas, aprobados por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas en su 36ª Reunión, el 11 de octubre de 2018.

²² https://migrationdataportal.org/es?i=stock_abs_&t=2020.

La Organización aspira a proporcionar datos fiables que reflejen la complejidad y diversidad de la movilidad humana y que sean exhaustivos y accesibles. Ello se logra asimismo a través de la publicación insignia de la OIM, el Informe sobre las Migraciones en el Mundo, que desempeña un papel clave en la difusión de análisis de calidad de los datos sobre migración y su utilización para la adopción de políticas y medidas, y contribuye asimismo a contrarrestar la desinformación²³.

La OIM colabora activamente y facilita la cooperación entre un amplio abanico de interlocutores para la recopilación, el análisis y la investigación de datos a nivel nacional, regional y mundial. La OIM, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y la OCDE, ha creado una plataforma mundial para facilitar el diálogo y el intercambio regulares entre diversos interlocutores con el objetivo de mejorar las estadísticas sobre migración — a saber, el Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias²⁴, que se celebra cada dos años. También se están desplegando esfuerzos para movilizar la pericia en materia de datos sobre migración y promover el diálogo a nivel regional.

La labor de la OIM en materia de datos forma parte de su contribución a los empeños interinstitucionales coordinados para asegurar una facilitación más eficiente de asistencia y protección a las poblaciones afectadas; la Organización lleva a cabo este propósito a través de su función en el Comité Permanente entre Organismos y el sistema de grupos temáticos, la estructura humanitaria a nivel de país y las diferentes esferas de trabajo del Gran Pacto. La OIM contribuye y lleva a cabo la recopilación y el análisis de datos para la acción humanitaria a través de su Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos²⁵, el principal mecanismo de recopilación de datos de la Organización. Además, realiza un seguimiento de

los desplazamientos y de las necesidades de la población conexas, y proporciona información esencial a los responsables de la toma de decisiones y a los encargados de las respuestas, con el fin de que la comunidad internacional comprenda mejor la dinámica de la movilidad y adopte estrategias de respuesta mejor informadas. Gracias a este mecanismo, también recopila datos para la elaboración de programas de más largo plazo, a fin de informar sobre los procesos de transición y recuperación en contextos de desplazamiento²⁶.

Otro ejemplo notable de una iniciativa de datos de la OIM en la que las asociaciones son primordiales es la Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas²⁷, el primer repositorio mundial de datos interinstitucionales sobre la trata de personas. Esta iniciativa presenta datos armonizados aportados por organizaciones de todo el mundo, incluidos los datos sobre la trata de personas, recogidos por la OIM a través de sus programas. También utiliza tecnología moderna para facilitar el intercambio de información y brindar datos fiables y actualizados sobre la trata de personas a la comunidad de lucha contra la trata de personas.

La OIM no deja de aprovechar sus datos operacionales para informar sus propias intervenciones, así como las de otros interlocutores, con el fin de defender los derechos humanos de las poblaciones móviles, promover el bienestar de los migrantes y las sociedades, y apoyar una migración bien gestionada. La Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas deja patente los esfuerzos que la OIM ha realizado a lo largo de los años para reforzar el análisis de sus datos operacionales, vincularlos con otros datos relevantes disponibles, siempre que sea posible, y fomentar la accesibilidad de esta información, respetando plenamente las consideraciones relativas a la protección de datos y la privacidad. La migración

²³ OIM, Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020 (Ginebra, 2019).

²⁴ www.iom.int/ifms/.

²⁵ https://dtm.iom.int/.

²⁶ Además, la OIM utiliza la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos para recopilar datos sobre la movilidad a nivel nacional, regional y mundial, y cada vez más para recopilar datos en relación con una serie de temas, tales como la trata de personas, la migración por motivos medioambientales, la evaluación rápida de los riesgos de salud pública que presentan los brotes de enfermedades, la migración laboral y la gestión de fronteras.

²⁷ www.ctdatacollaborative.org/.

y la salud es otro ámbito en el que la OIM dispone de una gran cantidad de datos. Muchos de estos datos se recopilan a través de las evaluaciones de la salud de los migrantes²⁸, que la OIM lleva a cabo en todo el mundo. Si bien los datos primarios no pueden compartirse externamente, la OIM publica regularmente los resultados de los hallazgos basados en el análisis de estos datos. Este análisis brinda información sobre el estado de salud de las poblaciones evaluadas y, en general, sobre los vínculos entre la salud y la movilidad. Ello permite fundamentar las políticas y las prácticas y, en última instancia, contribuye a mejorar la salud y el bienestar de las personas y las comunidades afectadas por la migración. El Portal de Investigación sobre Migración y Salud de la OIM²⁹ sirve como repositorio de estos materiales analíticos y como plataforma para facilitar el contacto entre expertos en investigación que trabajan en el ámbito de la migración y la salud.

La OIM también ayuda a abordar la falta de datos sobre otros aspectos relacionados con la migración. Por ejemplo, a través de su Proyecto sobre Migrantes Desaparecidos³⁰, la OIM realiza un seguimiento de la información sobre los migrantes que perdieron la vida o desaparecieron durante la migración internacional. Los datos recopilados a través de este proyecto se utilizan para informar el indicador 10.7.3 de los ODS³¹ relativo a las muertes y desapariciones de migrantes. Es fundamental garantizar un mejor registro de las cifras de muertes y desapariciones de personas en movimiento con miras a informar una respuesta holística que permita reducir el número de muertes de migrantes.

La estrecha cooperación con los Estados es un elemento esencial de la labor de la OIM en materia de datos, en particular la provisión de asistencia técnica y el apoyo al desarrollo de la capacidad. La Organización ha redoblado este tipo de apoyo a los gobiernos (normalmente prestado en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y otros organismos pertinentes) para que recopilen, gestionen y difundan datos sobre migración, proporcionando así una base para la elaboración de políticas y la toma de decisiones sólidas. El apoyo prestado por la OIM a los gobiernos y otros interlocutores competentes para desarrollar y actualizar los perfiles migratorios nacionales y regionales³² forma parte de este empeño. La OIM también ofrece una serie de herramientas específicas que los Estados pueden utilizar para mejorar la recopilación y la gestión de los datos sobre migración. Estas comprenden el Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración (MIDAS)³³, que es un sistema de información de alta calidad para la gestión de fronteras desarrollado por la OIM cuyo propósito es ayudar a los Estados a recopilar, procesar y registrar información con miras a la identificación de los viajeros, y también a la recopilación y el análisis de datos³⁴. Otro ejemplo notable son los Indicadores de Gobernanza de la Migración³⁵, una herramienta de evaluación de las necesidades que permite a los Estados detectar los puntos fuertes y débiles de sus políticas migratorias y fomentar una mejor comprensión de la gobernanza de la migración a escala local y nacional en todo el mundo. También pueden utilizarse para fundamentar la elaboración de una base

²⁸ Las evaluaciones de la salud de los migrantes consisten en un examen médico para evaluar el estado de salud del migrante y proporcionarle el visto bueno médico de cara a la obtención de una autorización de trabajo o residencia con arreglo a las condiciones definidas por el país de destino o el empleador.

²⁹ https://migrationhealthresearch.iom.int/.

³⁰ https://missingmigrants.iom.int/.

^{31 &}quot;Número de personas que murieron o desaparecieron en el proceso de migración hacia un destino internacional" (https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review_Spa.pdf).

³² Un perfil migratorio es un análisis de datos fidedignos y desglosados sobre todos o algunos de los aspectos relativos a la migración en el contexto nacional de un país, elaborado en consulta con una amplia gama de interlocutores, que puede servir para fomentar la coherencia normativa, la formulación de políticas migratorias de base empírica y la incorporación de la migración en los planes de desarrollo.

³³ OIM, MIDAS, Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración, Un sistema de información integral y accesible para la gestión de fronteras (Ginebra).

³⁴ Todas las actividades relacionadas con el MIDAS revisten la forma de asociaciones con Estados para determinar las necesidades y esferas prioritarias, y configurar e implementar intervenciones relativas al fortalecimiento institucional. Los Estados tienen la potestad absoluta y exclusiva sobre todos los datos registrados por el MIDAS. La OIM no tiene acceso ni derecho a acceder a los datos.

³⁵ https://gmdac.iom.int/migration-governance-indicators#:~:text=The%20Migration%20Governance% 20Indicators%20(MGI,to%20develop%20their%20migration%20governance.

de referencia para dar seguimiento e informar sobre los progresos alcanzados en la consecución del indicador 10.7.2 de los ODS³⁶, para el cual la OIM actúa como codepositario, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), entre otras metas e indicadores de los ODS relacionados con la migración.

Estos logros no habrían sido posibles si no fuera por las distintas ventajas comparativas que posee la OIM; estas comprenden: su presencia en el terreno y su relación de confianza con los Estados Miembros; una profunda comprensión sobre la migración a escala mundial y su pericia técnica en este ámbito³⁷; y el acceso directo a una amplia gama de beneficiarios y su comunicación con ellos, así como su mandato dentro del sistema de las Naciones Unidas y, más concretamente, su función dentro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración.

Sin embargo, estos innegables puntos fuertes se ven atenuados en cierta medida por algunas características institucionales y métodos de trabajo que no favorecen una labor sistemática, coherente y estratégica en lo referente a los datos sobre migración. Muchos de los retos que afronta la OIM con respecto a los datos sobre migración se derivan de problemas sistémicos más amplios, como la asignación de gastos a proyectos, la falta de financiación esencial y previsible, la descentralización y la falta de prioridades estratégicas. El amplio abanico de datos que la OIM utiliza y procesa, así como el vasto alcance y la diversidad de las actividades que realiza en materia de datos (por ejemplo, la utilización operacional, la investigación y el análisis, y el fortalecimiento de la capacidad de los asociados), son factores que se suman a la magnitud del reto.

A pesar de estos retos, la OIM, en su calidad de interlocutor principal y por derecho propio en el ámbito de los datos sobre migración, y de coordinador y secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, se encuentra en

una posición única para movilizar a la comunidad internacional y liderar iniciativas para mejorar la base empírica sobre migración con miras a la buena gobernanza de la migración en apoyo del desarrollo sostenible y la acción humanitaria eficaz. Esto puede lograrse prestando asistencia a los Estados, a la sociedad civil (incluidas las organizaciones dirigidas por migrantes y por la diáspora) y a otros interlocutores a través de su red de más de 400 oficinas en todo el mundo. La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración también ofrece la oportunidad para propiciar una mayor colaboración y coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas en materia de datos sobre migración y para aprovechar al máximo los avances e innovaciones tecnológicas.

La Estrategia de Datos sobre Migración allana el camino para que la OIM se beneficie de estas oportunidades, aborde los puntos débiles existentes y centre los diferentes aspectos de su labor relativa a los datos sobre migración en un conjunto de prioridades comunes.

^{36 &}quot;Número de países con políticas migratorias para facilitar la migración segura, ordenada, regular y responsable y la movilidad de personas" (www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/technical/Policy Brief_10.7.2.pdf).

³⁷ La comprensión de la OIM sobre la migración está relacionada con las operaciones, los programas, las políticas, la investigación y el análisis de datos que lleva a cabo en todo el mundo. Ninguna otra organización ha demostrado tener capacidad en todas estas esferas.

la estrategia de datos Sobre migraciónen el Panorama institucional

DATOS SOBRE MIGRACIÓN —ESTADO DE LA CUESTIÓN

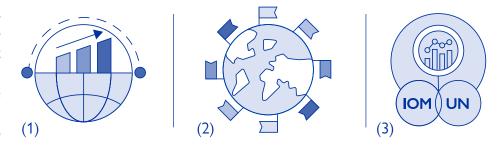
ENFOQUE ESTRATÉGICO EN MATERIA DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN

EMPODERAMIENTO DE LA OIM

ENFOQUE ESTRATÉGICO EN MATERIA DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN

Uno de los objetivos de la OIM es fomentar la disponibilidad de datos y su uso para lograr resultados de gobernanza más concluyentes y efectivos tanto para los migrantes como para las sociedades. Dado que la migración es un elemento trasversal en el nexo entre los ámbitos humanitario, del desarrollo y de la paz y atañe a múltiples esferas normativas, este objetivo abarca las actividades en todos estos pilares. La migración es también una cuestión transfronteriza que debe abordarse en múltiples niveles, a saber, a escala local, nacional, regional e internacional. Consciente de ello, la OIM persigue su objetivo desarrollando actividades en los distintos sectores y en múltiples niveles de gobernanza. Los enfoques pangubernamentales y pansociales, así como las asociaciones, ocupan y seguirán ocupando un lugar preponderante en la labor de la OIM en materia de datos. Ello comprende la promoción de la cooperación bilateral, regional e internacional entre los Estados, las alianzas multipartitas con las Naciones Unidas y otras organizaciones, así como con los interlocutores no estatales, incluidos los migrantes y los grupos de migrantes, la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico.

A fin de que la OIM oriente su labor en materia de datos con miras a este propósito general, se han determinado tres objetivos estratégicos: 1) El fortalecimiento de la base empírica mundial sobre la migración; 2) El desarrollo de la capacidad de los Estados y otros asociados competentes para mejorar la base empírica sobre la migración a nivel nacional, regional y mundial; y 3) El fomento de la base empírica en los programas, las operaciones, las actividades de asesoramiento normativo y las comunicaciones emprendidos por la OIM y todo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.



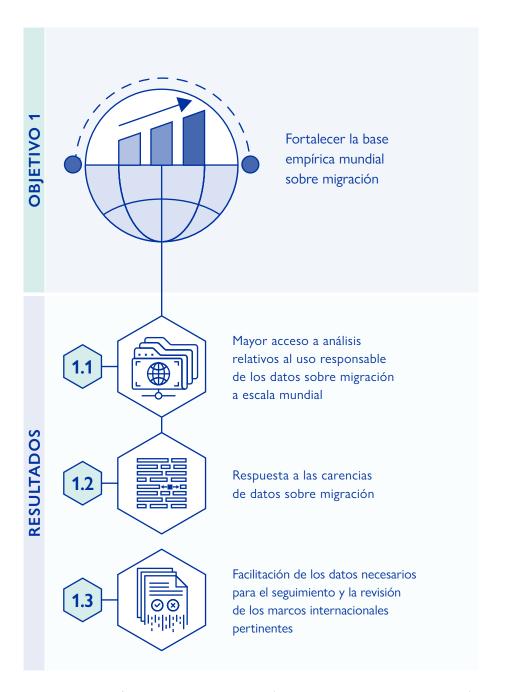
Los primeros dos objetivos se centran en el apoyo que la OIM puede prestar a la comunidad internacional. El tercer objetivo gira en torno a adecuar la forma en que la OIM y el resto del sistema de las Naciones Unidas utilizan los datos sobre migración para alcanzar la excelencia en materia de políticas, programas y operaciones. Si bien cada uno tiene un enfoque específico, los tres objetivos se complementan entre sí; en conjunto, ofrecen una visión de las actividades de la OIM relacionadas con los datos sobre migración.

Para cada objetivo estratégico se han determinado varios resultados orientados a la adopción de iniciativas, que trazan las líneas de acción específicas que propiciarán la realización del objetivo. Tres de los resultados son transversales a los tres objetivos estratégicos.

La lista de intervenciones propuesta es indicativa y no exhaustiva, y su aplicación está sujeta a la disponibilidad de recursos. En la medida de lo posible, se basa en las iniciativas en curso, así como en las herramientas y las asociaciones existentes para garantizar que, al aplicar la Estrategia de Datos sobre Migración, la OIM se beneficie del trabajo ya realizado y maximice el valor de sus activos de datos existentes.

OBJETIVO 1: El fortalecimiento de la base empírica mundial sobre la migración

La OIM procurará aprovechar eficazmente su papel de colaborador clave en las iniciativas de la comunidad internacional para ampliar y reforzar la base empírica sobre el movimiento de personas a nivel mundial. Con ello busca promover la buena gobernanza de la migración y apoyar la aplicación y el seguimiento de una serie de marcos internacionales en materia de migración, desarrollo, asuntos humanitarios y otros ámbitos conexos, en particular la Agenda 2030, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, la Agenda para la Humanidad y el Gran Pacto, así como los marcos de interés para el Comité Permanente entre Organismos. Para alcanzar este objetivo, la OIM fomentará la disponibilidad y el acceso a los datos sobre migración y su análisis de calidad con una perspectiva de género y diversidad, ayudando a abordar las carencias de datos, apoyando el seguimiento de los procesos mundiales pertinentes, defendiendo la protección de los datos y la innovación en materia de datos, y ejerciendo asimismo su poder de convocatoria de los interlocutores en el ámbito de los datos sobre migración. Cuando proceda, esas actividades se llevarán a cabo en el contexto de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y de manera concertada con esfuerzos más amplios de las Naciones Unidas, relacionados con los datos y otras actividades interinstitucionales, incluido en el ámbito humanitario.



Principales resultados e intervenciones



1.1 La OIM apoyará activamente los esfuerzos a escala mundial para fomentar la disponibilidad, el acceso, el análisis y la utilización responsable de los datos sobre migración para la formulación y la aplicación de políticas, programas y respuestas operacionales de base empírica, y la promoción de un discurso público equilibrado sobre la migración.

Las siguientes intervenciones contribuirán al logro de este resultado:

- El fomento de la integración de datos de diferentes sectores para aumentar la disponibilidad y el acceso a datos fiables que cubran todos los aspectos de la migración, incluidos los datos relacionados con el nexo entre la migración, el desarrollo y la asistencia humanitaria, así como los datos extraídos de otros ámbitos normativos, como el empleo, la salud y el cambio climático.
- La promoción de la coordinación de la terminología, la recopilación y las metodologías de análisis relativas a los datos sobre migración, entre otras cosas, para lograr una mayor interoperabilidad de los datos.
- La facilitación del intercambio eficaz y responsable de los datos sobre migración entre los gobiernos y otros interlocutores, incluido mediante el apoyo al desarrollo y la aplicación de las herramientas, las normas y las salvaguardias pertinentes, de conformidad con el derecho internacional.
- La facilitación de análisis de calidad y la comunicación estratégica de los datos sobre migración procedentes de diferentes fuentes a fin de propiciar una mejor comprensión de la naturaleza, los factores determinantes y los efectos del movimiento de personas, así como de los vínculos con el desarrollo, la asistencia humanitaria y otros ámbitos conexos, y fomentar al mismo tiempo un discurso informado al respecto que tenga en cuenta el género y la diversidad. Esto debe incluir una comunicación clara sobre la pertinencia, la calidad y las limitaciones de

los distintos datos utilizados en el análisis. Este objetivo puede lograrse a través de las herramientas e iniciativas de la OIM, y también aprovechando y utilizando, cuando sea pertinente, la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y otros mecanismos y canales de comunicación de las Naciones Unidas y del Comité Permanente entre Organismos.



1.2 La OIM movilizará a la comunidad internacional para colmar lagunas en materia de datos sobre migración a fin de responder a las necesidades existentes y emergentes, entre otras cosas, para así garantizar la disponibilidad de datos actualizados y fiables con miras a apoyar la gestión eficaz de la migración; abordar los factores que impulsan la migración irregular y poco segura; asegurar la protección de los derechos humanos de las personas que se desplazan; reducir y abordar las vulnerabilidades vinculadas al movimiento de personas; informar la asistencia humanitaria y para el desarrollo; y promover los efectos positivos de la migración.

- La utilización de la función de la OIM como proveedor clave de datos y estadísticas mundiales sobre desplazados internos a fin de promover, de conformidad con el proceso del Gran Pacto y en apoyo de las Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas relativas a los Desplazados Internos (disponibles en inglés)³⁸, la coordinación con los Estados, entre los organismos y con otros interlocutores competentes, propiciando así una recopilación y un análisis más eficaces y éticos de los datos sobre desplazados internos que fortalezcan el desarrollo y la aplicación de métodos para determinar y abordar eficazmente las necesidades. Asimismo, fundamentar las políticas y medidas destinadas a resolver las situaciones de desplazamiento.
- La consolidación de una plataforma de cooperación de base amplia para dotar a la comunidad de lucha contra la trata de personas de datos fiables y actualizados sobre la trata y la explotación a fin de propiciar respuestas específicas contra la

³⁸ Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados y los Desplazados Internos, Recomendaciones Internacionales sobre las estadísticas relativas a los Desplazados Internos (2020).

trata, en particular en situaciones de crisis. Las medidas pertinentes comprenden la facilitación de un esfuerzo concertado para difundir las normas internacionales relativas a los datos administrativos de las víctimas de la trata y establecer un marco global de medición estadística que permita estimar la prevalencia de la trata con fines de trabajo forzoso.

• La adopción precursora de nuevos enfoques colaborativos para producir estimaciones de los flujos migratorios mejorando la disponibilidad, la comparabilidad y el intercambio de los datos administrativos pertinentes, produciendo e identificando nuevas fuentes complementarias de datos sobre flujos migratorios y desarrollando metodologías de integración de datos.



1.3 La OIM apoyará los esfuerzos mundiales para el seguimiento y la revisión de la aplicación de los marcos internacionales pertinentes, en particular la Agenda 2030, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, la Agenda para la Humanidad y los compromisos del Gran Pacto.

- La recopilación, el intercambio y el análisis de datos desglosados en función de criterios clave, según proceda³⁹, como la edad, el sexo, la identidad de género, la discapacidad, la raza, la educación y la situación migratoria, para apoyar el seguimiento de los marcos anteriormente mencionados, en particular mediante:
 - o La continua mejora de la recopilación de datos para informar el indicador 10.7.3 de los ODS: "Número de personas que murieron o desaparecieron en el proceso de migración hacia un destino internacional"⁴⁰.

- El apoyo para el desarrollo de nuevas metodologías de seguimiento y evaluación, en particular con respecto a las metas e indicadores pertinentes de los ODS. Esto puede lograrse mediante:
- o El fortalecimiento de los esfuerzos conjuntos con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y otros asociados competentes para medir el indicador 10.7.2, "Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas";
- o La consolidación de los esfuerzos conjuntos con la Organización Internacional del Trabajo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para avanzar en las metodologías de seguimiento de la meta 8.7 de los ODS, relativa a la erradicación del trabajo forzoso, el fin de las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos, y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, y de las metas conexas, en particular la meta 16.2 de los ODS, relativa a poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños⁴¹.
- El apoyo a los esfuerzos para desarrollar enfoques comunes para el seguimiento y la revisión del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y para garantizar la disponibilidad de datos sobre migración significativos, en particular a través de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración; ello se logrará entre otras cosas garantizando las sinergias con los esfuerzos conjuntos, y aprovechándolos asimismo, para apoyar el seguimiento de las metas e indicadores pertinentes de los ODS.

³⁹ El desglose de datos es esencial para la elaboración de políticas y medidas pormenorizadas y bien informadas. Es fundamental para facilitar la inclusión y defender el principio clave de la Agenda 2030 de "no dejar a nadie atrás". Existe cierta variación en los principales grupos para el desglose de datos en los diferentes documentos de referencia, y se reconoce asimismo que estos deben ser específicos para cada contexto. La meta 17.18 de los ODS incluye los siguientes grupos para el desglose de datos: "ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales". En el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular su objetivo 1 reza lo siguiente: "Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica", enumera "sexo, edad, estatus migratorio y otras características pertinentes para los contextos nacionales".

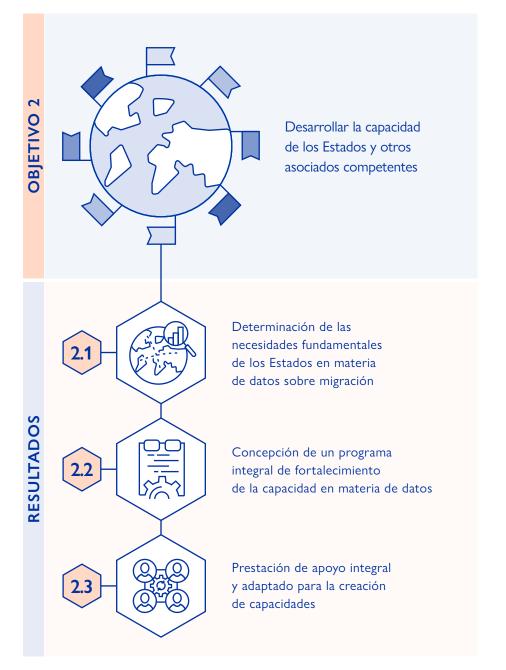
⁴⁰ Los datos recopilados a través del Proyecto de la OIM sobre Migrantes Desaparecidos se utilizan para medir este indicador, y la OIM es el organismo responsable de este indicador.

⁴¹ https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020% 20review_Spa.pdf

OBJETIVO 2: El desarrollo de la capacidad de los Estados y otros asociados competentes para mejorar la base empírica sobre la migración a nivel nacional, regional y mundial

En colaboración con los asociados competentes, la OIM emprenderá actividades integrales de desarrollo de capacidades para mejorar la recopilación, el análisis y la utilización de datos migratorios de calidad. Estos esfuerzos contribuirán a satisfacer las necesidades específicas de cada país en materia de datos sobre migración para fundamentar las políticas y las medidas nacionales. El objetivo será asimismo reforzar la base empírica regional y mundial, garantizando una mayor disponibilidad de los datos sobre migración nacionales y promoviendo la comparabilidad y el intercambio de datos a nivel internacional. Habida cuenta de ello, las iniciativas previstas en el marco de este objetivo también sustentan las del objetivo 1. A este respecto, la OIM combinará la prestación de apoyo técnico con la facilitación de la cooperación en los países y entre ellos, y con otros interlocutores competentes, además de apoyar iniciativas pertinentes de desarrollo de la capacidad dirigidas por otros interlocutores.

El fomento de capacidades centrado en los datos sobre migración se llevará a cabo como una intervención específica y como parte de otras iniciativas de la OIM en este ámbito. Estas actividades se realizarán en consonancia (o en combinación) con el apoyo para el desarrollo de la capacidad nacional y regional proporcionado por la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y el sistema amplio de las Naciones Unidas.



Principales resultados e intervenciones



2.1 La OIM apoyará a los Estados para determinar las necesidades clave en materia de datos y elaborar planes en esta esfera que reflejen las prioridades nacionales y regionales, así como los compromisos mundiales correspondientes, en particular para:

- Informar la elaboración de políticas migratorias integrales y coherentes, garantizar su aplicación efectiva, y evaluar asimismo su incidencia.
- Fundamentar la adopción de medidas eficaces en materia de migración y en los sectores del desarrollo y humanitario.
- Garantizar la privacidad y la protección de los datos.
- Aplicar y efectuar el seguimiento de los compromisos contraídos en el marco de la Agenda 2030, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y otros marcos mundiales y regionales pertinentes.



2.2 La OIM desarrollará un programa integral de desarrollo de capacidades en materia de datos sobre migración para los Estados interesados y otros interlocutores clave, a fin de que adquieran las competencias, los conocimientos y la pericia para recopilar, analizar, compartir y difundir datos migratorios de calidad, actualizados, desglosados y comparables, y de que refuercen las capacidades institucionales de gestión de los datos migratorios, respetando plenamente la privacidad y la protección de los datos. Esto incluirá iniciativas de desarrollo de capacidades para:

- Fomentar la utilización de definiciones, normas y metodologías internacionales, así como la aplicación de buenas prácticas con respecto a los datos relevantes para los movimientos de población y las poblaciones móviles, en particular para fomentar la armonización de datos. Ello comprenderá la aplicación de modelos, métodos y herramientas de recopilación de datos reconocidos en apoyo de lo anterior.
- Garantizar la protección de los datos mediante la incorporación de salvaguardias en los sistemas y procesos de datos que corresponda.
- Facilitar la recopilación de datos desglosados por grupos clave, según proceda, tales como la edad, el sexo, la identidad de género, la discapacidad, la raza, la educación y la situación migratoria, con miras a comprender mejor la situación de los migrantes y apoyar el principio de no dejar a nadie atrás.
- Promover enfoques intersectoriales integrados para la recopilación, el intercambio y la utilización de datos, y aprovechar las nuevas fuentes de datos, tales como los macrodatos, para consolidar una base empírica sobre migración más completa a nivel nacional que permita tener una comprensión clara de los patrones y las características de los movimientos de población, y abordar las necesidades y las lagunas en materia de datos. Para ello cabe instaurar mecanismos de coordinación sistemática entre las entidades gubernamentales que cumplen funciones en la gobernanza de la migración, así como con los interlocutores pertinentes de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales.
- Facilitar el intercambio responsable de datos entre los Estados y con otras partes interesadas, incluido a nivel regional e internacional.
- Comunicar y difundir estratégicamente los datos disponibles y sus análisis, dirigiéndolos a diversos usuarios con miras a aumentar su pertinencia e incidencia, así como para informar el discurso público sobre la migración.
- Mejorar la capacidad de gestión de la información a nivel nacional y regional, prestando apoyo en función del contexto para permitir el uso de los sistemas de tecnologías de la información y las comunicaciones necesarios.



2.3 La OIM prestará apoyo para el desarrollo de capacidades sobre la base de su programa integral. Este apoyo estará adaptado a las necesidades de las partes interesadas y se facilitará en colaboración con los interlocutores competentes. Previa solicitud, se brindará asistencia a los Estados, las ONG, a las autoridades nacionales de gestión de desastres, los ministerios competentes, otros interlocutores gubernamentales y otras partes interesadas, incluidas las organizaciones internacionales, la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado. La asistencia se prestará a nivel local, nacional y regional a través de intervenciones específicas, y como parte de otras iniciativas de desarrollo de la capacidad tanto de la OIM como de sus asociados.

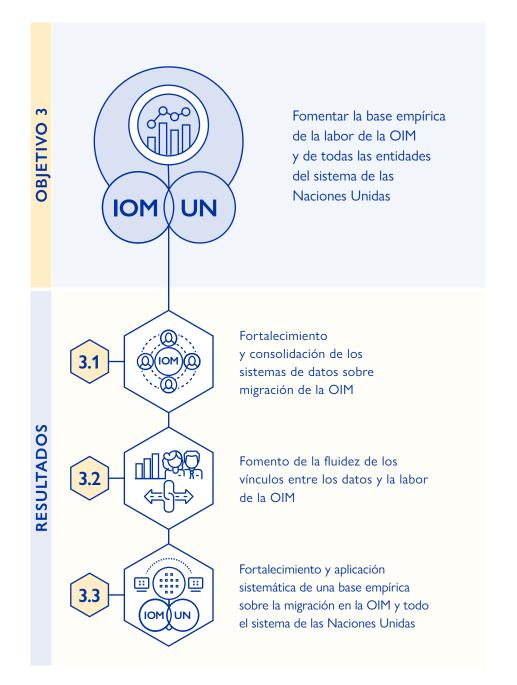
Las siguientes intervenciones contribuirán al logro de este resultado:

- La organización de talleres de capacitación y desarrollo de capacidades en materia de datos, presenciales y en línea, para las partes interesadas.
- El fomento de la inclusión sistemática de un componente de datos en otras iniciativas de desarrollo de capacidades implementadas por la OIM.
- La creación de sinergias con los esfuerzos de desarrollo de capacidades de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular promoviendo la integración de un componente de desarrollo de la capacidad en materia de datos sobre migración en las iniciativas pertinentes de todo el sistema de las Naciones Unidas. Cabe mencionar entre estas las que se llevan a cabo en los equipos de las Naciones Unidas en los países y en los equipos humanitarios en los países, las plataformas de colaboración regional de las Naciones Unidas, el mecanismo de creación de capacidad de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y la labor interinstitucional emprendida en el marco del proceso del Gran Pacto.

• El aprovechamiento de la capacidad de los organismos e iniciativas regionales e interregionales dirigidos por los Estados, incluidas las organizaciones regionales y los procesos consultivos regionales sobre migración, así como las iniciativas de análisis e investigación de datos migratorios, por ejemplo, los observatorios de migración, con miras a apoyar los esfuerzos de desarrollo de capacidades y facilitar la cooperación interestatal y el intercambio de experiencias en el ámbito de los datos sobre migración.

OBJETIVO 3: El fomento de la base empírica en los programas, las operaciones, las actividades de asesoramiento normativo y las comunicaciones emprendidos por la OIM y todo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

La OIM redoblará sus esfuerzos para aprovechar todas las fuentes de datos disponibles, incluidos los datos recopilados a través de sus operaciones, para adoptar medidas de base empírica, imparciales, responsables y preventivas con el fin de ayudar más eficazmente a sus beneficiarios, y ofrecer apoyo y asesoramiento normativo sólidos a sus Estados Miembros y a otros interlocutores en cumplimiento de su mandato. La Organización reforzará sus sistemas y procesos para velar por que los datos sustenten su labor siempre que sea posible y para consolidar los circuitos de retroalimentación entre las bases de datos y los programas, las operaciones, las políticas y las comunicaciones de la OIM. Esto comprenderá la mejora de los sistemas de datos institucionales de la OIM a fin de que permitan una sólida gestión de la información y los conocimientos, y fomenten asimismo una cultura de aprendizaje. Para ello, la OIM trabajará en estrecha colaboración con los asociados de las Naciones Unidas en apoyo de las prioridades estratégicas de todo el sistema en materia de datos, promoviendo la cooperación en materia de datos sobre migración y fomentando su intercambio y utilización.



Principales resultados e intervenciones



3.1 La OIM fortalecerá y consolidará sus sistemas de datos sobre migración, incluidos los que forman parte de sus actividades operacionales, y mejorará su pertinencia y utilidad.

Las siguientes intervenciones contribuirán al logro de este resultado:

- El mantenimiento y la optimización de los activos de recopilación de datos de la OIM para garantizar la recopilación, el almacenamiento y la gestión eficaces de datos.
- La garantía de la aplicación sistemática de los principios de protección de datos; el refuerzo de la seguridad de los datos, incluida la ciberseguridad; y la promoción de una gestión responsable de los datos.
- La concepción de ecosistemas de datos que permitan el desglose sistemático de los datos según la edad, el sexo, la identidad de género, la discapacidad, la raza, la educación y la situación migratoria y otros aspectos clave, a fin de apoyar medidas imparciales y específicas.
- La promoción de sinergias, del enriquecimiento mutuo y de la consonancia, según corresponda, entre los diferentes mecanismos de recopilación de datos sobre migración en la Organización.
- La garantía de un análisis de calidad de los datos recopilados por la OIM, teniendo en cuenta los aspectos de género y de la diversidad, incluido en el contexto de la base empírica sobre migración más amplia; y la mejora del acceso a los resultados de este análisis tanto para la OIM como para otras partes interesadas, según proceda, respetando plenamente los principios de protección de datos y las consideraciones éticas.



3.2 La OIM fomentará una cultura institucional de intercambio y aprendizaje para consolidar vínculos fluidos entre los datos y su labor, velando por una extracción y análisis sistemáticos de los datos sobre migración. Esto concierne a los datos migratorios producidos por la OIM, así como a otros datos de interés. La labor interna de la OIM se vinculará con las iniciativas correspondientes de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y con las del sistema de las Naciones Unidas en general.

- El fomento de la utilización sistemática de los datos sobre migración y de los resultados de su análisis en la formulación del asesoramiento normativo y las comunicaciones de la OIM, así como en la elaboración, implementación y evaluación de sus programas, en contextos humanitarios y no humanitarios, en particular mediante:
 - o La integración de los datos en los documentos estratégicos pertinentes de la Organización, consecuente con el compromiso de establecer políticas, medidas y comunicaciones de base empírica;
 - o La actualización y difusión de los materiales de orientación interna correspondientes;
- o El refuerzo de las competencias necesarias en aras de una utilización eficaz y responsable de los datos en toda la OIM;
- o La facilitación del acceso del personal de la OIM a los datos y análisis sobre migración significativos para su labor.
- El apoyo a las iniciativas de gestión de los conocimientos relacionadas con los datos sobre migración en el seno de la OIM, incluidas las comunidades de práctica competentes.



3.3 La OIM promoverá el fortalecimiento y la utilización sistemática de la base empírica sobre migración dentro del sistema de las Naciones Unidas a fin de informar las políticas, las medidas y las comunicaciones en todos los sectores. Esto se llevará a cabo en el marco de los esfuerzos de todo el sistema de las Naciones Unidas, y en apoyo a los mismos, para dotar a los datos de un carácter central en su labor y maximizar el valor estratégico de los activos de datos del sistema de las Naciones Unidas.

- El desempeño de un papel clave en la promoción de los objetivos del lineamiento de datos de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, en particular con respecto a las iniciativas de gestión de los conocimientos regionales y mundiales relacionados con la migración, a fin de mejorar la disponibilidad de los datos sobre migración, y la movilización, recopilación e intercambio de pericia en este ámbito en el seno del sistema de las Naciones Unidas.
- La garantía de la colaboración sistemática con los órganos expertos en materia de datos sobre migración, tales como el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Migración y el Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados y los Desplazados Internos, así como con los grupos sectoriales cuya labor concierne a los datos y los análisis sobre migración, como el Grupo de Trabajo sobre Datos y Conocimientos de la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres y el Comité Permanente entre Organismos.

- La promoción de un mayor intercambio de datos sobre los movimientos de personas recopilados por distintos organismos de las Naciones Unidas para aumentar la eficacia de la labor del sistema en los ámbitos humanitario y del desarrollo, entre otras cosas mediante:
 - o El fomento de los conocimientos en materia de datos sobre migración en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido a nivel nacional y regional, así como para apoyar la aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, la Agenda para la Humanidad y el Gran Pacto;
 - o La facilitación del uso de los datos sobre migración para fundamentar programas conjuntos de las Naciones Unidas y medidas interinstitucionales coordinadas en los sectores de la migración, la asistencia humanitaria y el desarrollo, entre otros; ello se logrará promoviendo el acceso y la utilización de datos de calidad a través de las plataformas interinstitucionales y de la OIM, y aportando tanto datos para las evaluaciones a nivel nacional y regional como otras herramientas a fin de informar las intervenciones, por ejemplo, los análisis comunes sobre países, los panoramas de las necesidades humanitarias y los planes de respuesta humanitaria.
- Una mayor contribución a la pericia de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de políticas sobre migración con miras a proporcionar un asesoramiento sólido y de base empírica para la buena gobernanza de la migración.
- La provisión a las Naciones Unidas, incluida la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y los mecanismos de comunicación del Comité Permanente entre Organismos, de los datos disponibles sobre el movimiento de personas para facilitar su difusión y apoyar un discurso público informado y equilibrado sobre la migración.

RESULTADOS TRASVERSALES

Los resultados que se indican a continuación son pertinentes para los tres objetivos estratégicos. La OIM perseguirá estos resultados y las medidas propuestas en colaboración con los Estados Miembros, la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, el Comité Permanente entre Organismos y otros interlocutores, según proceda.

OBJETIVO 1 OBIETIVO 2 OBJETIVO 3 Fortalecer la base empírica mundial sobre migración Desarrollar la capacidad de los Estados y otros asociados competentes Fomentar la base empírica de la labor de la OIM y de todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas



A. La OIM defenderá y promoverá un sólido mecanismo de protección y privacidad de datos durante todo el ciclo de vida de los mismos, así como enfoques éticos y responsables en la materia.

- La garantía de una aplicación coherente de las directrices disponibles para asegurar la privacidad, la protección y la gestión ética de los datos en la labor de la OIM⁴², incluido mediante:
 - o La garantía de que las estructuras y los procesos institucionales de gobernanza de datos apoyen el respeto de estos principios;
 - o La provisión de la capacitación necesaria al personal de la OIM;
 - o La instauración de salvaguardias institucionales y técnicas razonables y adecuadas;
 - o La elaboración de herramientas para apoyar el cumplimiento de estos principios e integrarlos en todos los aspectos de la labor de la OIM.
- La prestación de apoyo para la elaboración de los marcos pertinentes, fomentando su cumplimiento, y ello como parte de los esfuerzos interinstitucionales.
- El liderazgo de los esfuerzos interinstitucionales para la recopilación, la gestión y la utilización responsables de los datos, con el fin de garantizar la protección, así como la gestión eficaz y ética, de los datos sobre migración, incluso en lo que atañe a las nuevas fuentes de datos.
- La integración de la protección, la privacidad y la gestión ética de los datos en todo el ciclo migratorio como un elemento clave del apoyo para el desarrollo de la capacidad en materia de datos que se presta a los Estados y a otras partes interesadas.

⁴² La Política de Gestión de Datos sobre Migración de la OIM y los Principios de Protección de Datos de la OIM son los marcos clave de la Organización. También hay varias herramientas elaboradas por las Naciones Unidas, como la Data Privacy, Ethics and Protection: Guidance Note on Big Data for Achievement of the 2030 Agenda (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en las que se establecen directrices generales sobre la privacidad, la protección y la gestión ética de los datos para el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en lo referente a la utilización de macrodatos, y los Principios de Protección de Privacidad y los Datos Personales.



B. La OIM fomentará la cooperación y el diálogo relativos a los datos sobre migración entre los Estados, así como con las organizaciones internacionales y regionales, los migrantes y los grupos de migrantes, las diásporas, el sector privado, el mundo académico y otros interlocutores a nivel local, nacional, regional y mundial con miras a: mejorar la recopilación, la gestión, el intercambio y la utilización de los datos sobre migración; promover la armonización de los datos; y facilitar el intercambio de buenas prácticas.

La OIM llevará a cabo las siguientes intervenciones para contribuir al logro de este resultado:

- La promoción de enfoques pangubernamentales y pansociales para la gestión de los datos sobre migración a lo largo del ciclo de vida de los mismo, en particular facilitando la colaboración intersectorial y multipartita y el intercambio de conocimientos a nivel local y nacional.
- El fomento de la cooperación y el intercambio de conocimientos a escala bilateral, regional, interregional y mundial en materia de datos sobre migración entre los Estados, así como las asociaciones multipartitas con las Naciones Unidas y otras organizaciones, y con interlocutores no estatales, entre otras cosas mediante:
 - La integración de las medidas para apoyar dicha cooperación en las correspondientes iniciativas de desarrollo de la capacidad;
 - o El inicio de conversaciones relativas a los datos sobre migración y el fomento del diálogo, entre otras cosas, al seguir ofreciendo una plataforma permanente de alcance mundial para el intercambio de ideas y experiencias entre una amplia gama de interlocutores;

- o El apoyo a los organismos regionales e interregionales competentes, por ejemplo, las organizaciones regionales, los procesos consultivos regionales sobre migración y las plataformas de colaboración regional de las Naciones Unidas, para que desarrollen una labor eficaz en materia de datos sobre migración;
- o El fortalecimiento de las plataformas de datos y los centros de datos colaborativos, así como la prestación de apoyo para la coordinación entre las bases de datos y las plataformas regionales y mundiales sobre migración a fin de facilitar el intercambio de conocimientos, incluso a través de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración.



C. La OIM promoverá la innovación en las esferas de la recopilación, la gestión, el intercambio y el análisis de datos sobre migración⁴³ para mejorar la comprensión de los factores que impulsan la migración, los patrones y los efectos de la migración, así como las necesidades de los migrantes, con el propósito de apoyar la adopción de políticas orientadas al futuro y medidas eficaces.

La OIM llevará a cabo las siguientes intervenciones para propiciar el logro de este resultado:

- La investigación de nuevas fuentes de datos y tecnologías, como los macrodatos, y el desarrollo de iniciativas precursoras con respecto a métodos novedosos de análisis de datos, en particular metodologías para integrar nuevas soluciones de datos con fuentes de datos complementarias que permitan obtener análisis de calidad, así como la difusión y la comunicación de los resultados.
- La promoción del desarrollo de salvaguardias y normas éticas y de calidad específicas, y de su aplicación, para la utilización y el intercambio de tales datos, de conformidad con el derecho internacional.

⁴³ Esto se llevará a cabo en sinergia con los emprendimientos del sistema de las Naciones Unidas esbozados en el documento System-wide Roadmap for Innovating UN Data and Statistics (CEB/2020/1 - Segment 2) (Sistema de las Naciones Unidas, 2020), preparado por el Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas.

- La sensibilización y el fomento del intercambio de conocimientos sobre la innovación en materia de datos sobre migración, teniendo en cuenta las aplicaciones existentes y emergentes de los macrodatos en los ámbitos de la migración, el desarrollo y la acción humanitaria.
- La facilitación de la innovación en materia de datos sobre migración mediante la prestación de apoyo para el desarrollo de la capacidad de los Estados y otros interlocutores.
- La garantía de que los sistemas y procesos de gobernanza de la OIM, así como la infraestructura técnica, apoyen la innovación en materia de datos.
- El desarrollo experimental de escenarios migratorios, a partir de diversas fuentes de datos, sometiéndolos a una validación cruzada con los principales indicadores socioeconómicos y políticos.
- La aplicación precursora de nuevas soluciones para la utilización ética de la ciencia de datos y los análisis predictivos a fin de aumentar la eficiencia en la acción y la asistencia humanitarias en los ámbitos tanto humanitario como del desarrollo.

la estrategia de datos Sobre migraciónen el Panorama institucional

datos sobre migración – Estado de la cuestión

ENFOQUE ESTRATÉGICO EN MATERIA DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN

EMPODERAMIENTO
DE LA OIM

EMPODERAMIENTO DE LA OIM

En esta sección se determinan las esferas en las que cabe fortalecer la capacidad de la OIM a efectos de que pueda implementar la Estrategia de Datos sobre Migración, teniendo en consideración los puntos fuertes y débiles institucionales detectados. Además, incluye amplias propuestas que propiciarían el logro de todos los objetivos estratégicos. Estas propuestas abordan las esferas de la gobernanza interna, la capacidad (tanto de la plantilla de personal como de la Organización), el aprendizaje y la infraestructura técnica, y la dotación de recursos. Asimismo, se basan en las deliberaciones de varios equipos de tareas sobre datos, que se crearon en el seno del Grupo de Gestión de Datos de la OIM⁴⁴ con el fin de establecer medidas para mejorar la calidad y la coherencia de los datos sobre migración de la OIM a lo largo del ciclo de vida de los mismos y para fundamentar la Estrategia de Datos sobre Migración. Del mismo modo, las propuestas tienen en cuenta y aprovechan iniciativas de datos del sistema de las Naciones Unidas, en particular la ya mencionada estrategia de datos del Secretario General.

Las esferas prioritarias determinadas en esta sección reflejan necesidades más amplias de la Organización y reproducen varias esferas clave enunciadas en la Visión Estratégica de la OIM que requieren una inversión institucional. Habida cuenta de ello, los esfuerzos para abordar estas necesidades se llevarán a cabo como parte del fortalecimiento institucional general, contribuyendo así a iniciativas esenciales de toda la Organización, y basándose en ellas, especialmente en la aplicación del Marco de Gobernanza Interna.



FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA INTERNA

En la Visión Estratégica de la OIM, se hace hincapié en la importancia de reforzar la gobernanza interna en la Organización. Con miras a garantizar que la OIM esté en condiciones idóneas para cumplir sus aspiraciones en materia de datos y realizar su

potencial en esta esfera, cabe fortalecer la gestión de los datos sobre migración en la Organización. Ello contribuirá a abordar la fragmentación derivada de la descentralización y la asignación de gastos a proyectos, y también a determinar y reflejar las nuevas funciones dimanantes de las recientes responsabilidades de la OIM dentro del sistema de las Naciones Unidas. Un aspecto importante para esta empresa es determinar las funciones necesarias para aplicar las recomendaciones consignadas en el presente documento. Esto debe hacerse en el contexto de la aplicación de la Política de Gestión de Datos sobre Migración de la OIM y como parte de los esfuerzos institucionales más amplios emprendidos en virtud del Marco de Gobernanza Interna, y en consonancia con los mismos.

En particular, ello comprende la necesidad de:

- Aclarar, racionalizar y consolidar, cuando proceda, las funciones y las responsabilidades relacionadas con los datos en toda la Organización, así como las líneas de rendición de cuentas y presentación de informes en las diferentes unidades y zonas geográficas con funciones de esta índole, en consonancia con la Política de Gestión de Datos sobre Migración de la OIM.
- Fomentar las funciones transversales de revisión, control de calidad y análisis de datos sobre migración en la OIM, en particular:
 - o Fortalecer las funciones para la revisión, el control de calidad y el análisis de los datos sobre migración a escala mundial, y aclarar las líneas de responsabilidad y rendición de cuentas con respecto a las funciones de la Organización relacionadas con los datos sobre migración (a escala nacional y regional, así como dentro de los diferentes pilares temáticos);
 - o Actualizar el mandato y el formato del Grupo de Gestión de Datos de la OIM para apoyar la aplicación de un programa de trabajo;
 - o Estandarizar y reforzar los ámbitos de trabajo y las funciones de las oficinas regionales de la OIM en lo tocante a los datos para que se ocupen, por ejemplo,

⁴⁴ El Grupo de Gestión de Datos de la OIM es un órgano institucional de coordinación e intercambio de información a nivel interno.

de: el control de calidad y la armonización de los datos; el análisis de los datos; el fortalecimiento de la capacidad en materia de datos para los interlocutores externos y el personal de la OIM; la protección de datos; el enlace con los órganos regionales de las Naciones Unidas en lo que concierne a los datos, incluido el seguimiento de los progresos realizados con respecto a los ODS y la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular; el apoyo para las funciones de enlace con las ONG en la región; y el apoyo para la producción de perfiles migratorios.

- Elaborar directrices y principios comunes para la recopilación, la gestión, el almacenamiento y la utilización de los datos, incluidas las normas éticas y de calidad para las nuevas fuentes de datos⁴⁵, guardando la consonancia con las normas internacionales pertinentes y las políticas de la OIM aplicables.
- Utilizar mecanismos de revisión consolidados para los datos sobre migración que se difunden externamente, en particular garantizando estrictas normas de protección de datos y una gestión responsable de los mismos; y comunicar de forma coherente y clara el contexto y el alcance de los datos presentados.

DESARROLLO DE LA CAPACIDAD



En la Organización, cabe respaldar con capacidades institucionales y del personal adecuadas las recomendaciones aquí esbozadas, así como las medidas internas que las acompañan, para promover la aplicación general de la presente Estrategia de Datos sobre Migración. La OIM posee una amplia pericia en materia de

datos sobre migración, en gran parte sectorial y alojada en diferentes instancias de la Organización. En este contexto, se debe fomentar y apoyar continuamente el desarrollo de esta pericia y promover el enriquecimiento mutuo, así como el intercambio entre las distintas esferas y unidades temáticas. También es fundamental atender las necesidades de capacidad existentes y aquellas relacionadas con las

prioridades estratégicas determinadas. Esto incluye impulsar la capacidad de análisis de datos de la OIM, así como las competencias y la pericia para la innovación en materia de datos. Si bien es preciso fortalecer la capacidad relacionada con los datos en toda la OIM, convendría hacerlo en las instancias adecuadas, asegurando que las funciones y las responsabilidades se correspondan con las competencias y la pericia necesarias.

En particular, ello comprende la necesidad de:

- Reforzar la capacidad institucional para llevar a cabo la revisión, el control de calidad y el análisis de los datos a nivel nacional, regional y mundial en consonancia con las funciones y responsabilidades asignadas, tal y como se especifica en el Marco de Gobernanza Interna, entre otras cosas, abordando las carencias en cuanto a la pericia y las competencias.
- Revisar los mandatos de las unidades y los puestos de personal pertinentes, para así garantizar la inclusión de las competencias de datos requeridas (en consonancia con el Marco de Gobernanza Interna).
- Elaborar y normalizar los perfiles de los puestos de trabajo de los especialistas, según proceda, basándose en los esfuerzos correspondientes dentro del sistema de las Naciones Unidas en general.
- Desarrollar la capacitación del personal centrada en el análisis y la comunicación de datos, así como en la capacidad para aprovechar los datos operacionales para mejorar la elaboración de programas y el asesoramiento normativo, incluidos los aspectos relacionados con los análisis cuantitativos y la innovación en materia de datos.
- Acrecentar el caudal de conocimientos en materia de datos entre diversos segmentos del personal de la OIM.

⁴⁵ Estos esfuerzos se llevarán a cabo de conformidad con la labor en curso en el sistema de las Naciones Unidas en el contexto de la Data Strategy of the Secretary-General for Action by Everyone, Everywhere: With Insight, Impact and Integrity, y el documento System-wide Roadmap for Innovating UN Data and Statistics.

 Fomentar la capacidad del personal de la OIM para impartir capacitación de fortalecimiento institucional en materia de datos a los gobiernos, los asociados de las Naciones Unidas, los medios de comunicación y a otras partes interesadas la capacidad de la OIM para utilizar nuevas fuentes de datos y metodologías innovadoras de análisis de datos (por ejemplo, análisis predictivos e inteligencia artificial) que apoyen la toma de decisiones basadas en datos empíricos.



OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA

La OIM debe garantizar que su infraestructura técnica y sus procesos de gestión de datos faciliten la recopilación, el almacenamiento, el análisis y la utilización coherentes de los datos sobre migración, así como el uso de las nuevas tecnologías

y fuentes de datos recomendadas en la presente Estrategia. Por ello, es preciso garantizar que la mejora y actualización en curso de la infraestructura de datos de las tecnologías de la información y las comunicaciones incorpore los requisitos de la Estrategia.

En particular, ello comprende la necesidad de:

- Determinar los requisitos técnicos asociados a las recomendaciones formuladas en la Estrategia de Datos sobre Migración y asegurar su inclusión en la planificación estratégica de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la OIM, incluida la optimización de las infraestructuras de las oficinas en países y regionales y el fortalecimiento de la capacidad con respecto a la ciberseguridad.
- Seguir desarrollando y alineando las herramientas de recopilación de datos de la OIM, entre otras cosas, para apoyar esta tarea mediante el uso de dispositivos móviles.
- Mejorar las soluciones de gestión de datos en la OIM para facilitar la accesibilidad y disponibilidad de los datos recopilados por la Organización para su análisis, en particular mediante la creación de "lagos de datos", garantizando al mismo tiempo estrictas normas de ciberseguridad y protección de datos.
- Desarrollar las capacidades de datos e inteligencia institucional para reforzar el análisis de datos y la presentación de informes, en particular a fin de mejorar



GARANTÍA DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA DOTACIÓN DE RECURSOS

Es preciso disponer de una financiación más previsible para apoyar la aplicación de la Estrategia de Datos sobre Migración y, en general, para que la OIM pueda brindar coherencia,

continuidad y un enfoque prospectivo a sus actividades relacionadas con los datos sobre migración. Se necesitarán recursos para facilitar el fortalecimiento institucional de la OIM y reforzar las funciones sistémicas esenciales relacionadas con los datos sobre migración, tal y como se ha señalado esta sección. También se requerirá un financiamiento previsible a fin de prestar un apoyo sistemático a actividades principales de la OIM en materia de datos sobre migración, incluidas las iniciativas innovadoras más recientes, y, en general, para avanzar con respecto a los objetivos estratégicos de la Organización. Esto debería considerarse en el contexto de las deliberaciones sobre la reforma presupuestaria de la OIM.

Habida cuenta de la constante evolución del ámbito de los datos sobre migración y la creciente demanda de actividades relacionadas con los datos por parte de los Estados Miembros, cabe invertir en la capacidad de la OIM para velar por que siga siendo flexible y por que pueda dar respuesta y estar a la vanguardia en lo que respecta a los datos sobre migración.

